Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 29 de noviembre de 2017.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 023/2017

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MESAS Y SILLA PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 323.346, aprobado por Resolución ITS N° 003/2017 de fecha 09 de febrero de 2017 y Resolución UNA 0439/2017 de fecha 24 de febrero de 2017.
- La Nota SUB UOC N° 022/2017 de fecha 23 de octubre de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 333.504, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 021/2016 de fecha 19 de abril de 2017, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: COMACO SRL, SILVESTRI MUEBLES SRL, MENDEZ MUEBLES, SORIANO MUEBLES, MARAL SRL.
- El Acta de Apertura Nº 019/2017 del 13 de noviembre del 2017, donde se presentan las empresas: A&R RAMOS GENERALES, CONSTRUCTORA GRANCE, M&F IND. Y COM., COMACO SRL.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 5.554/17, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2017.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1569/2017, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 019/2017, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Se rechaza la oferta de la empresa CONSTRUCTORA GRANCE de Mario Grance por entregar el Formulario de Oferta sin marca ni procedencia, así como menciona el Art. 46, de la Ley 2051/03, Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA G.	SIPE Nº
1	A&M RAMOS GENERALES	113.600.000.-	1476556
2	CONSTRUCTORA GRANCE de Mario Grance	121.190.000.-	NO PRESENTO
3	M&F IND. Y COM.	108.863.000.-	1476250
4	COMACO SRL	111.034.000.-	1476582

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA M. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Trab. Social - UNA

I. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	A & M RAMOS GENERALES DE Maria Elizangela Sosa	M&F IND. Y COM.	COMACO SRL
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**A & M RAMOS GENERALES DE Maria Elizangela Sosa**	**M&F IND. Y COM.**	**COMACO SRL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Mgtr. Nidia Battillana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	A & M RAMOS GENERALES DE Maria Elizangela Sosa	M&F IND. Y COM.	COMACO SRL
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	N/A
IV. Otros documentos.	**A & M RAMOS GENERALES DE Maria Elizangela Sosa**	**M&F IND. Y COM.**	**COMACO SRL**
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados. Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de los representantes de las firmas, **A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMACO SRL,** empresas adjudicadas en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
A&M RAMOS GENERALES	María Elizángela Sosa	3.425.476	CUMPLE
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	María Digna Mendez Escobar	885.503	CUMPLE
COMACO SRL	Milciades Toledo Morínigo	2.939.784	CUMPLE

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Trabajo Social - UNA

II. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	COMACO SRL
La empresa deberá contar al menos con 02 (dos) años de experiencia en el rubro, lo cual será acreditada mediante la presentación de por los menos dos contratos por año correspondientes al año 2015 y año 2016, correspondiente al presente llamado y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscripto con instituciones públicas y/o privadas. PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. *ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS*

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa
El Comité procedió a solicitar a los oferentes, mediante Nota del 27 de noviembre de 2017, una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación con ID Nº 323.346, según Resolución DNCP Nº 1.173/2016.	CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL
El Comité procedió a solicitar a los oferentes, mediante Nota del 27 de noviembre de 2017, una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación con ID Nº 323.346, según Resolución DNCP Nº 1.173/2016.	CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	COMACO SRL
El Comité procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación con ID Nº 323.346, según Resolución DNCP Nº 1.173/2016.	CUMPLE

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

LIC. MARIA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Trabajo Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

www.its.una.py

Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Mesas y Sillas para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 333.504			A & M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa							M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A.							COMACO SRL							Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	56101706-001	Mesa de reunión	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	2	6.500.000	13.000.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	6.930.000	13.860.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	5.990.000	11.980.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 1,** a la **Emp.COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
2	56101504-003	Silla interlocutora	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	24	320.000	7.680.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	24	295.000	7.080.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	24	299.000	7.176.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 2** a la **Emp.M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL** , por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	56101706-001	Mesa de reunión	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	2	2.000.000	4.000.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	2.295.000	4.590.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	2.490.000	4.980.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 3** a la **Emp.A&M RAMOS GENERALES de Elizangela Sosa,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
4	56101504-003	Silla interlocutora	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	12	320.000	3.840.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	12	335.000	4.020.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	12	299.000	3.588.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 4** a la **Emp. COMACO SRL** , por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA.

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

www.its.una.py

Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

5	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	4	4.500.000	18.000.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	2.995.000	11.980.000	ACACIA	Paraguaya	**Unidad**	Unidad	4	4.450.000	17.800.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 5** a la **Emp.M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL** , por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
6	56101703-002	Escritorio estándar	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	4	1.600.000	6.400.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	1.890.000	7.560.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	1.950.000	7.800.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 6** a la **Emp.A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
7	56101520-002	Armario de madera	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	3	1.760.000	5.280.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	1.790.000	5.370.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	1.750.000	5.250.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 7** a la **Emp.COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
8	56101520-002	Armario de madera	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	2	1.550.000	3.100.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	1.350.000	2.700.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	1.450.000	2.900.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 8** a la **Emp. M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
9	56101520-005	Estante de madera	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	3	2.400.000	7.200.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	1.590.000	4.770.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	2.800.000	8.400.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 9** a la **Emp.M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
10	56121502-9999	Sillas de aula sin pupitre	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	91	145.000	13.195.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	91	148.000	13.468.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	91	135.000	12.285.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 10** a la **Emp.COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
11	561211506-001	Pupitre para aula - Mesita	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	91	145.000	13.195.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	91	165.000	15.015.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	91	135.000	12.285.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 11** a la **Emp. COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
12	56101504-002	Silla giratoria	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	3	1.300.000	3.900.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	1.595.000	4.785.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	1.200.000	3.600.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 12** a la **Emp. COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
13	56101504-003	Sillas interlocutoras	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	28	295.000	8.260.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	28	295.000	8.260.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	28	280.000	7.840.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 13** a la **Emp. COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
14	56121509-001	Mesa para computadora	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	2	2.000.000	4.000.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	1.490.000	2.980.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	1.450.000	2.900.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 14** a la **Emp. COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
15	56101519-001	Mesa de madera	A & M	Nacional	Unidad	Unidad	5	510.000	2.550.000	M&F	Paraguaya	Unidad	Unidad	5	485.000	2.425.000	ACACIA	Paraguaya	Unidad	Unidad	5	450.000	2.250.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 15** a la **Emp. COMACO SRL,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL									113.600.000							108.863.000							111.034.000	

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. NORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

INFORME Y CONCLUSIONES

Posteriormente luego de determinar las ofertas evaluadas como las más bajas, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos de la Carta de Invitación que se describe a continuación;

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de Mesas y Sillas para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA, a las siguientes empresas:

- **COMACO SRL, los ITEM N° 1, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** por la suma de G. 61.978.000.- (Guaraníes: Sesenta y un millones novecientos setenta y ocho mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.
- **A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa, los ITEM N° 3, 6,** por la suma de G. 10.400.000.- (Guaraníes: Diez millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.
- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los ITEM N° 2, 5, 8, 9,** por la suma de G. 26.530.000.- (Guaraníes: Veintiséis millones quinientos treinta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

El monto total de la adjudicación es **G. 98.908.000.- (Guaraníes: Noventa y ocho millones novecientos ocho mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MARIA LAURA SOSA G.
Directora Administrativa
Miembro del Comité de Evaluación

Mg. NIDIA BATTILANA AMARILLA
Directora Académica
Miembro del Comité de Evaluación

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Responsable SUB UOC
Miembro del Comité de Evaluación